



## NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EQUIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Área de investigación: Estudios de género en las organizaciones

### **Karla Mónica Carmona Barraza**

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
México  
karlacarmonabarraza@gmail.com

### **José Gerardo Reyes López**

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
México  
jerrytom18@hotmail.com

### **Pedro Javier Martínez Ramos**

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
México  
pmartinr@uach.mx

XXII  
CONGRESO INTERNACIONAL DE  
CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN  
E INFORMÁTICA

## NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EQUIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



### Resumen

El **objetivo** fue identificar el nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género por los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. **Metodología:** Diseño no experimental transeccional descriptivo y correlacional. La población de interés y la unidad de análisis fueron los estudiantes de las cinco licenciaturas. Los alumnos se agruparon en tres secciones en función del semestre en curso. La variable evaluada fue el nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género. Los indicadores de la variable se incluyeron en las preguntas del instrumento de medición. El tipo de muestreo fue probabilístico. El tamaño de la muestra fue de 601 estudiantes, con un 95% de nivel de confianza y 5% de error. Se utilizó como instrumento de medición un cuestionario de 5 preguntas generales y 12 preguntas específicas. El análisis de la información fue descriptivo y correlacional. Se utilizó la prueba de chi cuadrada para identificar la relación entre indicadores sociodemográficos y variables dependientes (preguntas). Los principales **resultados** fueron: El 92% de los estudiantes evaluados tiene conocimiento sobre equidad y violencia de género. Además se encontraron relaciones entre indicadores sociodemográficos y las variables dependientes, destacando el semestre con cuatro preguntas; siendo la equidad de género la que más predominó en dicha relación.

**Palabras clave:** (Discriminación, educación superior).

### Introducción

De Barbieri (1992), indica que en la historicidad de la construcción teórica del género es necesario reconocer el resultado de tres factores: 1) los procesos sociales de cambio, partiendo del periodo de industrialización, el cual trae consigo una serie de cambios al interior del seno familiar sobre todo de la clase trabajadora; 2) los diferentes movimientos feministas tanto de activistas, pensadores y académicas; 3) el desarrollo de las ideas de libertad e igualdad en las distintas disciplinas de las ciencias sociales a partir de la Revolución Francesa.

El feminismo como movimiento social que pugna por los derechos de la mujer tiene un primer desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos se solicitaba la igualdad legal de mujeres y hombres. En América Latina dicho movimiento se desarrolla a principios del siglo XX, mostrando distintas variaciones hasta los años cuarenta-cincuentas

dadas las restricciones propias de la época y resurgiendo en la década de los sesentas.

El interés en el ámbito académico se inicia alrededor de los años setentas, cuando se intenta explicar la “subordinación de la mujer” y es entonces cuando Millet (1995) trata de dar una explicación a través de su amplia crítica sobre la sociedad patriarcal. De forma paralela surgieron los estudios sobre la mujer que buscaban generar conocimiento sobre las condiciones de vida de las mujeres, sus aportes a la sociedad y la cultura, haciéndolas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana. Estas ideas son productos del avance del feminismo pero también de la emancipación de las mujeres y su extensión a un código ético elemental que está contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Martínez y Guerrero (2015), mencionan que la condición de las mujeres ha sido objeto de preocupación, tanto en Naciones Unidas (Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer) como en la Organización de Estados Americanos (Comisión Interamericana de Mujeres). Con la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (México, 1975) y el Decenio para la Mujer (1975-1985), la búsqueda de la equidad de género y de la superación de la discriminación que afecta a las mujeres entró a las agendas. En el ámbito de las intervenciones para el desarrollo se identificó bajo la orientación de Mujeres en el Desarrollo (MED).

A pesar de que el estudio de género tiene poco tiempo, presenta diversas etapas y conceptualizaciones bastante distintas. Ojeda y Jiménez (2013) se apoyan en Ashmore (1990) y muestran en el cuadro 1 la evolución y conceptualización sobre estos estudios:



**Cuadro 1**  
**Conceptualización y evolución de los estudios**  
**sobre sexo, género e individuo**

Período	Aportes
1894 – 1936	La meta fue determinar si existían diferencias intelectuales entre hombres y mujeres. El desarrollo de los test y medidas de coeficiente intelectual permitió que al comienzo de los treinta se pudiese afirmar que no existen diferencias entre los sexos en cuanto a inteligencia.
1936 - 1954	Masculinidad–feminidad como un rasgo general de personalidad. Se presume que la familia era la estructura social básica en el que niños y niñas socializaban en función de sus roles naturales. Los conceptos de masculino y femenino se consideraron extremos opuestos de una categoría global bipolar.
1954 - 1966	Desarrollo de los roles sexuales. El interés es saber cómo los niños y las niñas se convierten en hombres y mujeres. La psicología adopta el concepto de “rol sexual”, el cual postula que la sociedad tiene un conjunto de preceptos de cómo deberían comportarse los miembros de cada sexo. Dicho aprendizaje se da en la familia y en la escuela.
1966 - 1974	Teorías de la tipificación sexual. Hasta este momento se aceptó que el núcleo explicativo del proceso de tipificación sexual fueron los procesos básicos de aprendizaje.
1974 - 1982	La androginia como un rol sexual ideal. Se formula el concepto de androginia, entonces la masculinidad y feminidad ya no fueron consideradas como opuestos de un continuo. Bem (1981), indica que los niños aprenden a procesar la información de acuerdo con un “esquema de género en desarrollo”, siendo este proceso la clave para explicar la tipificación sexual.
1982 a la fecha	El sexo como categoría social. De acuerdo con Bem (1981) los conceptos de masculinidad y feminidad son construcciones de un esquema cultural.

La teoría del rol social asume que las diferencias entre hombres y mujeres en su desempeño social son resultado de la tendencia a comportarse de forma consistente con sus roles de género, pero también se reconoce que la historia personal de cada individuo hace que mujeres y hombres tengan algunas habilidades y actitudes, lo que también les lleva a comportarse de forma distinta.

#### Antecedentes

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), (Cuadro 2) en México 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de



su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. Resultados generales de estas encuestas muestran lo siguiente:

**Cuadro 2**  
**Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica**  
**de las Relaciones en los Hogares, México, 2011**

Violencia	Estadística	Motivos
Emocional	4 de cada 10 mujeres (43.1%)	Han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja.
Económica	Dos de cada 10 (24.5%)	Han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.).
Física	14 de cada 100 (14%)	Su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.
Sexual	7 de cada 100 (7.3%)	Les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran o las han obligado a hacer cosas que no les gusten.
Denuncia	2 de cada 10 (20%)	Se acercaron a pedir ayuda a una autoridad.
Estado conyugal	24%	Las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas y viudas) son quienes más se acercaron a alguna autoridad buscando ayuda ante las situaciones de violencia que vivieron con sus parejas.
Discriminación laboral	El 14.9% pasaron por:	Les han solicitado el certificado de ingravidez como requisito para su ingreso al trabajo. Despido por embarazo. No les renovaron contrato o les bajaron el salario.

Algunos años después, el ente regulador del mercado bursátil peruano en dicha época, la Comisión Nacional de Empresas y Valores (CONASEV), -reemplazado por la SMV actual-, emite la Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1, en la que exige a las empresas y sociedades sujetas a su control apliquen las NIC-NIIF oficializadas internacionalmente por el IASB, sin depender de una previa oficialización del Concejo Normativo de Contabilidad, y que además precisa que la primera aplicación plena sea en el año 2,011.



## Problema de investigación

Ordorika (2015) menciona que en las universidades la discriminación y la agresión contra mujeres se presentan de forma poco frecuente. Hay estudios que exploran los problemas de violencia de género en la educación superior e indican que se trata de una situación presente sin importar la nacionalidad, edad, clase social o nivel académico. En México son todavía insuficientes los estudios sobre violencia de género en la educación superior. Los estudios realizados muestran actitudes adversas hacia las mujeres, en los que dominan el menosprecio, la denigración y las situaciones de acoso y hostigamiento. Los temas de desigualdad, discriminación y violencia de género en la educación superior son difíciles de manejar al seno de las instituciones y en el contexto político nacional. Varias universidades e institutos han reconocido y enfrentando de manera decidida este problema. Algunas han planteado la equidad de género como parte de sus principios fundamentales, han formulado políticas y lineamientos para alcanzar la equidad y han creado organismos diversos para desarrollar campañas, programas y políticas específicas con este mismo fin. Varias universidades establecen protocolos e instancias para atender las denuncias de discriminación, acoso, hostigamiento y otras formas de violencia de género.

La equidad y violencia de género es un tema de actualidad y es una de las formas de violación de los derechos humanos, en la cual no todas las personas tienen el conocimiento preciso del argumento en cuestión, siendo la falta de información uno de los principales problemas que existe dentro de la sociedad.

## Pregunta de investigación

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género por los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua?

## Marco teórico

### Marco conceptual

**Identidad:** Son aquellos aspectos o características que permiten diferenciarse de otras personas y se ubican a la vez como parte de un grupo. De manera más simple, cuando se habla de identidad, se refiere a la persona pero en su pertenencia o referencia a un grupo (Rocha y Díaz 2014).

**Género:** Se define como un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas con cada cultura y momento histórico. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas (Martínez, et al, 2015).



Identidad de género: Se refiere de manera más amplia al sentido individual básico de ser hombre o ser mujer, implicando, como refiere Spence (1993), una conciencia y aceptación del sexo biológico. En este sentido, las dimensiones de la masculinidad y la feminidad se convierten en el ropaje que reviste este sentido individual (Rocha y Díaz 2014).



Equidad de género: Principio que, conscientes de la desigualdad existentes entre hombres y mujeres, permite el acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad; lo anterior con el fin de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Cámara de Diputados. LX Legislatura, 2007).

Desigualdad de género: Situación que desfavorece y mantiene en desventajas de un género sobre otro en el punto de partida para apropiarse, acceder y tener control de los recursos, derechos, servicios y beneficios sociales (Serret, 2009).

Violencia de género: Según el artículo primero de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas 1994), violencia de género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada” (ONU, 2010). Los diferentes tipos de violencia de género pueden ser: Psicológica; física; patrimonial; económica; sexual; Modalidades de la violencia: familiar; laboral; docente; hostigamiento sexual; acoso sexual; violencia en la comunidad; violencia institucional; violencia feminicida; violencia obstétrica (UNACH, 2015).

En el Estado de Chihuahua, México, en el año 2007, el H. Congreso del Estado, elaboró la Ley estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual en su artículo primero menciona (Congreso del Estado de Chihuahua, 2007).

Así mismo, se trabaja en la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, brindándoles servicios que las ayuden a identificar y corregir dichas situaciones y a ejercer plenamente su derecho a vivir sin violencia. Independientemente de la decisión de la mujer de denunciar o no hacerlo, el Instituto Chihuahuense de la Mujer las apoya para que puedan salir de la situación de violencia que estén viviendo. Mediante varios mecanismos se logra este fin: asesorías psicológicas y jurídicas y gestiones de trabajo social, así como capacitaciones, cursos y talleres que contribuyen al empoderamiento de las mujeres. Además en el Centro de Justicia para las Mujeres, personal del Instituto Chihuahuense de la Mujer atiende una línea de auxilio telefónico, brindando ayuda profesional a las mujeres que está sufriendo alguna situación violenta (Presencia México, 2012).



## Marco de referencia

El tema de equidad y violencia de género, ha sido objeto de tutela internacional a lo largo de la historia, por lo tanto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) el 18 de Diciembre de 1979, siendo el caso que el Estado mexicano suscribió dicha convención en 1980.

Al hacerlo, los estados miembros de la ONU dieron un paso histórico en la aceleración de los objetivos de la Organización en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer. Ahora bien, como el tema se relaciona directamente con los espacios educativos, se considera conveniente mostrar lo que al respecto contiene dicha Convención en su artículo 10 que y menciona:

Art. 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer; f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- f) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física; h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia.



En cuanto a la violencia de género, es importante el mencionar lo siguiente: La Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 48/104, del año 1995 proclama que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la dominación masculina, a la discriminación y a impedir el pleno desarrollo de la mujer (ONU, 1965).



Valdez, Valenzuela, Rodríguez, Ochoa y Moreno (2014), mencionan que desde el 2002 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres para incorporar la perspectiva de género en las políticas, los programas, los currículos y los proyectos de investigación en las universidades. Ambas instituciones han declarado públicamente su compromiso para realizar un trabajo conjunto a favor de la igualdad de oportunidades entre los géneros. Con la nueva ley, las organizaciones laborales, educativas y sociales están obligadas no sólo a observar una igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, sino a promover y proteger el derecho que se tiene al trabajo, educación, salud, etcétera, independientemente del sexo.

#### Estado del arte

Moreno, Sepúlveda y Restrepo (2012), evidenciaron y caracterizaron los actos de discriminación y violencia de género que suceden entre los miembros de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes) de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, en Colombia. Encontraron que el 64.6% de la población tiene antecedente de haber sido víctima de alguno de los eventos estudiados: discriminación por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión; agresión verbal, física y psicológica; abuso de autoridad; acoso laboral; amenaza o intimidación; sanción o castigo; chantaje; burlas, piropos o gestos obscenos; exclusión; acoso sexual y violación sexual. El 50% de los empleados refirió el antecedente de al menos uno de estos hechos, así como el 40.9% de los docentes y el 72.6% de los estudiantes. Los tipos de violencia más frecuentemente reportados por la comunidad universitaria en general fueron abuso de autoridad (36.9%), burlas, gestos o piropos obscenos (26.9%), agresión verbal (23.4%), agresión psicológica (22.1%) y discriminación por aspecto físico (12.3%). En conclusión: los resultados permitieron evidenciar la existencia de la problemática estudiada dentro de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias para la Salud, y fundamentan la necesidad de realizar intervenciones desde el punto de vista administrativo y de bienestar universitario.

Ojeda y Jiménez (2013) determinaron la existencia de perspectiva de género en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, evaluaron seis factores: Orientación sexual; simbolismo religioso; valores y estructura de pareja; ámbito de lo privado; ámbito de lo público y





sexualidad y libertad personal. Para los factores 1, 2, 4 y 6 no se detectaron diferencias significativas. Los factores 3 y 5 sí mostraron diferencias significativas, esto muestra que hombres y mujeres perciben de manera diferente los valores y estructura de la pareja, así como el ámbito de lo público. Argumentan la existencia de estereotipos que guían las percepciones de los alumnos en cuanto a las características que deben guardar hombres y mujeres en las relaciones de pareja. Además identificaron cierto sexismo protector con características discriminatorias hacia la mujer en cuanto a la relación de pareja evidenciando en el seno familiar que los roles de género no reflejan cambios de pensamiento.

González y Valero (2014), en la Universidad de Valencia, España, evaluaron la incidencia y las características de la violencia de género, los recursos, la percepción de los mismos y necesidades, así como las creencias sobre la violencia de género. Los resultados más trascendentales manifestaron una incidencia de la violencia de género del 20.03%. El perfil de la víctima fue el de mujer, estudiante, sin hijos, con una percepción del riesgo leve o moderado, que no denuncia y con repercusiones a nivel psicológico. El 86.99% consideró necesario que la universidad dispusiera de un servicio de atención a la violencia de género, y que se habilitaran protocolos de actuación y programas de prevención. Entre el 25% y el 40% no consideró violencia de género conductas relacionadas con el control y el maltrato psicológico, por tanto, resultó necesario implementar programas de prevención y atención de la violencia de género.

Carrillo (2014), realizó un trabajo de investigación en tres campus de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la ciudad de México. El objetivo de este trabajo fue identificar los diferentes tipos de violencia que se viven dentro de este espacio universitario. Dentro de los resultados más importantes se encontró: La violencia forma parte de la convivencia entre estudiantes universitarios. El punto que llama la atención es que muchas de estas conductas violentas son reconocidas como parte de la convivencia entre los estudiantes. Cada uno de los actores tiene su propia visión acerca del suceso de la violencia; sin embargo, es necesario observar que muchos de ellos aceptaron haber ejercido violencia, es decir, no sólo asumen una postura de víctimas, sino también de victimarios.

### Justificación

El tema de equidad y violencia de género, es un tema que ha sido objeto de análisis e investigaciones de diversa índole. El presente trabajo tiene la finalidad de contribuir a ese campo de estudio. Las nuevas generaciones han venido desarrollándose en un mundo cada vez más globalizado e informado. Sin embargo, hay temas que siguen encontrando obstáculos para llegar a todas las personas. Debido a la importancia del tema objeto de este estudio, se considera indispensable el conocer que tan informados están los jóvenes



estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua acerca del tema mencionado con anterioridad.

### Objetivo

Identificar el nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género por los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

### Hipótesis

El nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género por los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua es alto.

### Metodología

La investigación se realizó en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, entre los meses de febrero - abril del 2016. El diseño fue no experimental transeccional descriptivo y correlacional. La población de interés fueron los estudiantes de licenciatura. El marco muestral se consideró de la base de datos proporcionada por el Departamento de Escolares de dicha Facultad. Se trabajó con los estudiantes de la modalidad presencial y de los siguientes semestres: Primer grupo (nuevo ingreso); segundo grupo (cuarto y quinto semestres); y tercer grupo (octavo y noveno semestres), conformando tres grupos de muestreo, con una población de 280, 618 y 260 estudiantes respectivamente. El tipo de muestreo fue probabilístico. El tamaño de muestra se calculó para cada uno de los tres grupos con un 95% de nivel de confianza y un 5% de error. El tamaño de la muestra fue de: primer grupo 178, segundo grupo 230 y el tercer grupo fue de 155 estudiantes, totalizando 601 alumnos. La selección de la muestra se basó en los listados de los estudiantes y los horarios de los mismos, se acudió de manera personal a los salones de los semestres mencionados y la selección de los alumnos fue de manera aleatoria. La variable evaluada fue el conocimiento de equidad y violencia de género. Los indicadores evaluados fueron: Sociodemográficos (Semestre, edad, sexo, estado civil, hijos, escuela de procedencia). Indicadores sobre equidad (Igualdad, discriminación, programas). Indicadores sobre violencia (Violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia hacia la mujer). El instrumento de medición utilizado fue un cuestionario que tuvo un Alfa de Cronbach de .455. Estuvo integrado por dos secciones. La sección I, indicadores sociodemográficos. La sección II, contiene doce preguntas que muestran la información relativa a preguntas específicas acerca del conocimiento y/o contacto directo con la problemática de la equidad y violencia de género. Las preguntas se manejaron en escala Likert con cuatro opciones de respuesta (Si, Algunas veces, Rara vez y No). Las preguntas uno, dos, siete, ocho, nueve, diez, once y doce se relacionan con los indicadores de equidad de género. Las preguntas tres, cuatro, cinco, seis y ocho se relacionan



con los indicadores de violencia de género. Los datos se codificaron y se procesaron en SPSS. El análisis de la información fue de tipo cuantitativo, descriptivo y correlacional con la prueba de chi cuadrada, en donde los indicadores sociodemográficos se trabajaron como variable independiente y las preguntas del instrumento de medición (equidad y violencia de género) se contemplaron como variables dependientes.



## Resultados

Esta sección se integra por tres apartados: El primero presenta los resultados sobre los indicadores sociodemográficos. El segundo apartado se relaciona con los resultados generados de las 12 preguntas del instrumento de medición. El tercer apartado, incluye la información del análisis correlacional.

### Sección I. Información general

**Cuadro 3**  
**Estudio de equidad y violencia de género.**  
**Facultad de Contaduría y Administración de la**  
**Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua 2016**

Semestre	Indicadores sociodemográficos						601
	Inicio (1) 178 (29%)		Medio (4- 5) 239 (40%)		Final (8 – 9) 184 (31%)		
Edad	18 - 22 498 (83%)	23 - 27 93 (16%)	28 - 32 7 (1%)	33 - 37 0 (0%)	38 - 42 2 (0%)	43 - 47 1 (0%)	601
Sexo	Hombres 290 (48%)			Mujeres 311 (52%)			601
Estado civil	Casado 31 (5%)			Soltero 570 (95%)			601
Hijos	Si 62 (10%)			No 539 (90%)			601
Escuela de procedencia	Privada 83 (14%)			Pública 518 (84%)			601

La participación de los alumnos en este estudio, muestra que los alumnos de los semestres 4 y 5 participaron con el 40%, seguidos por el segundo grupo con 31% y, por último, el tercer grupo con 29%. En cuanto a la edad, la mayor concentración de estudiantes se ubica en el rango de los 18 a 22 años con el 83%. La participación de hombres y mujeres fue de 48 y 52% respectivamente. El 95% son solteros. El 90% no tienen hijos, es decir, 62 de ellos si los tienen (10%). El 84% realizó su bachillerato en escuelas públicas.

### Sección II. Preguntas específicas

En el cuadro 4 se incluyen los resultados generados de la aplicación del instrumento de medición a 601 estudiantes. Las opciones de respuesta se

codificaron con las letras “A” (Si); “B” (Algunas veces); “C” (Rara vez); “D” (No).

**Cuadro 4**  
**Estudio de equidad (E) y violencia (V) de género.**  
**Facultad de Contaduría y Administración de la**  
**Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua 2016**



	Preguntas	Opciones de respuesta (%)			
		A	B	C	D
1	E ¿Has oído hablar de equidad de género?	92	7	1	0
2	E ¿Las oportunidades deben de ser iguales para las mujeres y hombres?	94	6	0	0
3	V ¿Has visto algún incidente violento entre una mujer y un hombre?	29	23	29	19
4	V ¿Has vivido algún incidente violento en tu noviazgo actual o anterior?	6	5	10	79
5	V ¿La violencia es solo hacia las mujeres?	2	11	2	85
6	V ¿Has sufrido algún tipo de violencia?	10	4	20	66
7	E ¿Alguna vez te han discriminado por ser hombre/ mujer?	6	7	16	71
8	V ¿Serías capaz de denunciar cualquier acto de abuso, discriminación, hostigamiento y/o violencia relacionada con equidad o igualdad de género?	84	11	3	2
9	E ¿Conoces algún programa o proyecto relacionado con equidad de género?	22	6	7	65
10	E ¿Has visto algún poster o anuncio relacionado con la equidad de género?	44	19	17	20
11	E ¿Has recibido algún objeto (separador de libros, lápices, plumas, etc.) relacionado con equidad de género?	15	7	16	62
12	E ¿Te gustaría participar de manera activa en el proyecto de equidad o igualdad de género de la UACH?	56	18	7	19

Las respuestas 1 y 2, revelan que más del 92% de los entrevistados sí han oído hablar de equidad de género y consideran que las oportunidades deben ser iguales para hombres y mujeres. El 81% ha visto, de alguna manera, un incidente violento entre una mujer y un hombre. El 21% ha vivido situaciones de violencia en sus noviazgos. El 15% percibe que la violencia es solo hacia las mujeres. El 34% ha sufrido algún tipo de violencia. El 29% ha sido discriminado por género. El 2% no sería capaz de denunciar cualquier acto de abuso. El 65% no conoce programa o proyecto relacionado con equidad de género. El 20% ha visualizado anuncios relacionados con equidad. El 62% no ha recibido algún objeto promocional sobre equidad y al 19% no le interesa participar en proyectos de este tipo.

### Sección III. Análisis de chi cuadrada

Esta sección está dividida en dos apartados:

Análisis de relación de chi cuadrada entre los indicadores sociodemográficos y los indicadores (preguntas) de la equidad de género.

Análisis de relación de chi cuadrada entre los indicadores sociodemográficos y los indicadores (preguntas) sobre violencia de género.

Se llevó a cabo la prueba de chi cuadrada para identificar la relación entre los indicadores de las variables independientes (Semestre, edad, sexo, estado civil, hijos, escuela de procedencia) y los indicadores de la variable dependiente (equidad y violencia de género). Se realizaron 72 evaluaciones entre los indicadores ya mencionados.

La hipótesis para la prueba de chi cuadrada se definió de la siguiente manera:

Ho: Los indicadores sociodemográficos y los indicadores de las variables dependientes equidad y violencia de género no tienen relación entre ellas.

H1: Los indicadores sociodemográficos y las variables dependientes equidad y violencia de género sí tienen relación entre ellas.

#### Apartado A, Equidad de Género

En este caso se detectaron solo tres relaciones entre sexo, edad y estado civil con algunas de las preguntas relacionadas con equidad de género.

**Cuadro 5**  
**Análisis de relación de chi cuadrada**  
**entre sexo y equidad de género**  
Chi cuadrada de Pearson

Variable independiente	Variable dependiente: Equidad de género	Valor $X^2$	gl	Valor $X^2_{\alpha}$
Sexo	Pregunta 12.- ¿Te gustaría participar de manera activa en el proyecto de equidad o igualdad de género de la UACH?	16.884 <sup>a</sup>	3	7.8147

El resultado de este muestra que existe una percepción diferente entre mujeres y hombres a participar en estos programas. El 81% afirmó que sí estaría interesado en participar en estos proyectos. Se asume que las mujeres son las más interesadas en participar de manera activa en este tipo de actividades, podría ser a que son más vulnerables a agresiones. Esto coincide con los



reportes de González y Valero (2014), donde menciona que: “El perfil de la víctima fue el de mujer, estudiante, sin hijos, con una percepción del riesgo leve o moderado, que no denuncia y con repercusiones a nivel psicológico. El 87% consideró necesario que la universidad dispusiera de un servicio de atención a la violencia de género y que se habilitarán protocolos de actuación y programas de prevención”.



**Cuadro 6**  
**Análisis de relación de chi cuadrada entre edad y equidad de género**

Chi cuadrada de Pearson

Variable independiente.	Variable dependiente: Equidad de género	Valor $X^2$	gl	Valor $x_{\alpha}^2$
Edad	Pregunta 1.- ¿Has oído hablar de equidad de género?	48.993 <sup>a</sup>	20	31.4104

Todos, independientemente de la edad, han oído o escuchado algo sobre equidad de género. Sin embargo, aunque el 83% de los entrevistados se ubicó entre 18 y 22 años, es muy posible que gran parte de estos jóvenes no tengan idea de lo que son estos proyectos. En otros casos y con la difusión de estos programas permitirá que las nuevas generaciones tengan conocimiento al respecto.

**Cuadro 7**

**Análisis de relación de chi cuadrada entre estado civil y equidad de género**

Chi cuadrada de Pearson

Variable independiente.	Variable dependiente: Equidad de género	Valor $X^2$	gl	Valor $x_{\alpha}^2$
Estado civil	Pregunta 10.- ¿Has visto algún poster o anuncio relacionado con la equidad o igualdad de género?	9.650 <sup>a</sup>	3	7.8147

Aunque el 80% haya indicado que de alguna forma ha visto un promocional relacionado con equidad de género, se presume que esta diferenciación por estado civil, se atribuye a que los estudiantes casados (5%) si les interese el tema, mientras que al 95% de los solteros les es indiferente.

#### Apartado B, Violencia de Género

En este caso, solo se identificaron dos tipos de relaciones. La primera de ellas, el hecho de tener hijos o no tenerlos, se relacionó con dos de las preguntas de violencia de género. La segunda relación encontrada, se detectó con el semestre y con cuatro de las preguntas de violencia. Es decir, solo se encontraron seis relaciones entre estos indicadores.



**Cuadro 8**  
**Análisis de relación de chi cuadrada entre si tiene hijos o hijas con violencia de género**  
Chi cuadrada de Pearson



Variable independiente.	Variable dependiente: Violencia de género	Valor X <sup>2</sup>	gl	Valor x <sub>0</sub> <sup>2</sup>
¿Tiene hijos o hijas?	Pregunta 4.- ¿Has vivido algún incidente violento en tu noviazgo actual o anterior?	10.649 <sup>a</sup>	3	7.8147
	Pregunta 6.- ¿Has sufrido algún tipo de violencia?	8.797 <sup>a</sup>	3	7.8147

En el cuadro 8 se aprecia que los estudiantes que tienen hijos son más vulnerables y propensos a sufrir o han sufrido algún incidente violento en sus vidas. Como resultado del presente estudio se pudo identificar que los estudiantes con hijos/as se encuentran más proclives a verse implicados en algún tipo de hecho violento. Castro (2008), menciona que el carácter sistémico de la violencia contra las mujeres, que se inicia desde la familia de origen, se incorpora como parte del habitus y por esto mismo se desarrollan gradualmente predisposiciones de conformidad con el sometimiento. Este autor deja ver como la desigualdad de género se refleja en la violencia.



**Cuadro 9**  
**Análisis de relación de chi cuadrada entre el semestre con violencia de género**  
Chi cuadrada de Pearson



Variable independiente	Variable dependiente: Violencia de género	Valor X <sup>2</sup>	gl	Valor x <sub>0</sub> <sup>2</sup>
Semestre	Pregunta 3.- ¿Has visto algún incidente violento entre una mujer y un hombre?	19.626 <sup>a</sup>	6	12.5916
	Pregunta 4.- ¿Has vivido algún incidente violento en tu noviazgo actual o anterior?	15.577 <sup>a</sup>	6	12.5916
	Pregunta 6.- ¿Has sufrido algún tipo de violencia?	13.266 <sup>a</sup>	6	12.5916
	Pregunta 7.- ¿Alguna vez te han discriminado por ser hombre/mujer?	12.694 <sup>a</sup>	6	12.5916



Este cuadro muestra resultados interesantes. Se puede asumir, entonces, que los estudiantes al ir avanzando en su carga académica, se van involucrando en actos de violencia de género. Los estudiantes del segundo y del tercer grupo (octavo y noveno semestre) son los más propensos a ver o vivir algún acto de

violencia en sus vidas, al igual un porcentaje considerable ha sido discriminado por ser hombre o mujer. Estos resultados coinciden con Carrillo (2014), en el sentido de que “la violencia forma parte de la convivencia entre estudiantes universitarios. El punto que llama la atención es que muchas de estas conductas violentas son reconocidas como parte de la convivencia entre los estudiantes”. Esta información deja claro el hecho de que los estudiantes no son ajenos a conductas violentas y/o discriminatorias a lo largo de su vida académica.



### Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis descriptivo, el nivel de conocimiento sobre equidad y violencia de género por los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua es alto, por lo tanto, la hipótesis 1 se acepta. En función del análisis de relación, la  $H_0$  se acepta de manera parcial, ya que solo se identificaron nueve relaciones entre variables de las 72 pruebas realizadas.

### Recomendaciones

Considerando los resultados y conclusiones de este estudio y tomando en cuenta las aportaciones de Ordorika (2015), se recomienda:

- Desarrollar actividades permanentes de seguimiento y evaluación por medio de la caracterización y diagnóstico del problema.
- Establecer acciones de sensibilización y difusión a favor de la equidad, paridad e igualdad de género.
- Apoyar la transversalización de los programas de equidad a través de la impartición de una asignatura y aplicación de un código de ética sobre perspectiva de género.

### Literatura citada

- Ashmore, R. D. (1990). Sex, Gender and the Individual. Handbook of Personality. Theory and Research, Nueva York: Guilford Press.
- Bem, S. L. (1981a). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing source. Psychological Review, (88), 354.-364
- Bem, S. L. (1981b). The BSRI and gender schema theory: A reply to Spence and Helmreich. Psychological Review, (89), 369-371.
- Carrillo, R. (2014). La violencia de género en la UAM ¿Un problema institucional o social? México. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. pp. 45-54.



Comisión Nacional de Derechos Humanos. s-f.  
<http://www.cndh.org.mx/Igualdad>.

Congreso del Estado de Chihuahua. (2007). Ley estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. [www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/153.pdf](http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/153.pdf)



De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de Género. Una introducción teórica metodológica, *ISIS Fin de Siglo, Género y Cambio civilizatorio*. Ediciones de las mujeres (17), 147-178.

Estadísticas de violencia contra las mujeres (s/f). Sistema de Indicadores de Género. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011).

González, F. y Valero, B. (2014) Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. Málaga, España. Ed. Escritos de psicología. pp. 36-43.

Martínez, P., Guerrero, M., (2015). Hacia la equidad y la prevención de la violencia de género. Chihuahua, México. pp. 37-39.

Martínez, R. P., J. Reyes, L., M. García, B., M. Gutiérrez, D., R. Ojeda, L., O. Jiménez, D., H. Escobedo, C., M. Guerrero, V., L. Álvarez, L., H. Chacón, V., D. Baldón, G., J. Martínez, M., H. Valles, B., (2015). Los nuevos paradigmas de la equidad de género en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Chihuahua, México. Ed. Rood. pp. 13-16.

Millet, K. (1995). Política Sexual. Colección Feminismos Madrid. En Osborne, R. y Molina, C. Evolución del concepto de género. *Empiria. Revista de metodología de las Ciencias Sociales*, España, 147-182.

Moreno, C., L. Sepúlveda, G., L. Restrepo, R. (2012). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. Colombia. Ed. Universidad de Caldas. pp 59-76.

Naciones Unidas Derechos Humanos. (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2010). <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

Presencia México. (2012) [presenciamexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9640:el-instituto-chihuahuense-de-la-mujer-ofrece-servicios-para-](http://presenciamexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=9640:el-instituto-chihuahuense-de-la-mujer-ofrece-servicios-para-)



atender-situaciones-de-violencia-hacia-las-mujeres&catid=152:chihuahua&Itemid=198.

Ojeda L. O. N. y O. Jiménez D. (2013). La percepción estudiantil de la equidad de género en la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY. XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. FCA UNAM.



Ordorika I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. Revista de la Educación Superior. ISSN electrónico 2395 9037/ Vol XLIV (2), No. 174, abril – junio del 2015 (7 – 18).

Rocha, T. & Díaz, R. (2014). Identidades de género, más allá de cuerpos y mitos. México. Ed. Trillas. pp. 45-50.

Serret, E., (2009) Estrategia contra la discriminación de género. México. Ed. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED. pp. 79.

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), (2015). [www.violenciagenero.unach.mx/index.php/violencia-de-genero](http://www.violenciagenero.unach.mx/index.php/violencia-de-genero)

Valdez, D., R. Valenzuela, R., H. Rodríguez, L., B. Ochoa, J., M. Moreno, M., (2014). Equidad de género: experiencias e investigaciones. México. Ed. Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). pp. 13.

